

**DECLARACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA
CONFERENCIA MINISTERIAL DE BASURA MARINA
Y CONTAMINACIÓN PLÁSTICA**

1 y 2 de septiembre de 2021

Muy buenas tardes a todos de cualquier lugar del cual nos acompañan, la República Dominicana agradece a Ghana, Ecuador, Alemania y Vietnam por su esfuerzo para que esta reunión sea un hecho, y a Suiza por ser el anfitrión de esta importante conferencia.

De nuestra parte, estamos muy complacidos de poder compartir con ustedes cómo la República Dominicana ha manejado la basura marina y la contaminación por plásticos.

En la actualidad, como todos sabemos, la presencia de los residuos marinos orgánicos e inorgánicos es un tema de preocupación por sus grandes consecuencias para la salud humana, ya que representa un alto riesgo al medio ambiente, sobre todo en la línea costera de un Estado insular. Además de ello, los plásticos han sido el principal tema de preocupación por su gran presencia en los océanos y su resistencia a la degradación.

República Dominicana ha trabajado arduamente en mecanismos de prevención y planes de acciones mediante régimen jurídicos, como es la Ley General sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales que prohíbe el vertimiento de basuras o desperdicios de cualquier índole sobre las costas, cayos, arenas de las playas o en las aguas que circulen las mismas y mecanismo de sanciones para quienes incumplan. También, hemos creado reglamentos para la mejor implementación y hacer cumplir en ordenamiento de éste.

De igual forma, tenemos en vigencia desde octubre de 2020 la Ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos sólidos que tiene como objetivo

prevenir la generación de residuos, regular los sistema de recolección, reutilización, transporte y barrido, así también, como la responsabilidad extendida de los productores, importadores y comercializadores como responsable de la organización de los residuos durante las fases de producción, post industrial y post consumo que tienen sustancias controladas y sustancias peligrosas. También, tenemos en vigencia desde el mes de mayo de 2021 el reglamento de su aplicación.

Asimismo, tenemos programas permanentes de limpieza de playas y costas a nivel nacional en el cual se han ejecutados desde el 2012, 27 jornadas de limpieza, realizadas en las provincias costeras. Así como apoyo del sector privado mediante la Asociación Público Privado, a través de barcos de recolección de desechos sólidos, a lo largo del cauce del río Ozama e Isabela, que actualmente está considerado como un río con alta contaminación de residuos sólidos y estamos trabajando en la limpieza.

Por otro lado, el país de acuerdo con los lineamientos de los organismos internacionales que forma parte y que hoy en día están trabajando con la basura marina y la contaminación plástica en crear planes de acciones, se puede destacar: El convenio de Basilea, Convenio MARPOL, Convenio de Biodiversidad Biológica y sus protocolos, el Convenio para la protección y el Desarrollo del medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus protocolos. Es importante resaltar, el Convenios de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono que de manera transversal se conectan con todos los puntos de partida de los diferentes objetivos de los organismos internacionales.

Hemos tenidos grandes resultados de manera positiva y nos mantenemos en vanguardia con los compromisos como país para la conservación sostenible de nuestros océanos, mares y recursos marinos, incrementando así nuestra aplicación de los planes a nivel nacional para prevenir y reducir, asimismo, en

apoyo con los organismos internacionales creando sinergia para lograr un mismo objetivo.

Nos comprometemos día a día a seguir trabajando en mecanismo que aporte de manera positiva a la reducción y a la concientización sobre la importancia del consumo y la producción sostenible con respecto a los productos que pueden generar basura marina y que nos siga afectando tanto a nosotros los seres humanos como a nuestras especies.

En otro orden, con respecto al borrador de Declaración de la presente Conferencia Ministerial, queremos indicar que la República Dominicana denota la importancia que previo a lograr la firma de un acuerdo para abordar esta gran problemática mundial, debemos ir avanzando en levantar información que nos sirva de base para el mecanismo de aplicación efectiva de ese instrumento. Pues tomando en cuenta que como pequeño Estado insular esa es una situación que nos afecta de manera directa ambiental, económica y socialmente, es por ello que requerimos acciones concretas que garanticen un cambio de paradigma desde el origen hasta su disposición final. Además, debemos diferenciar los más afectados de los más contaminantes, es decir, debemos resaltar la importancia de basar nuestras discusiones bajo el principio del que contamina paga, y de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Es por ello que entendemos necesario que previo a un acuerdo mundial se requiere información y mecanismos que garanticen el éxito de las acciones a implementar.

Queremos finalizar señalando que la República Dominicana conforme a los compromisos internacionales asumidos en acuerdos multilaterales ambientales, estamos en la disposición de avanzar con la propuesta de un acuerdo global y ser parte activa de las negociaciones.